



MONEDA

Patria Investments

Disminución de Capital

Moneda Carlyle VII

Fondo de inversión

Administrado por Moneda Patria S.A Administradora general de Fondos

Se comunica a los aportantes de **Moneda Carlyle VII Fondo de Inversión (el "Fondo")** que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, se realizará el pago de una disminución de capital en el Fondo por la suma de **USD 426.600 (Cuatrocientos veintiséis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América)**, mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Este monto se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día **07 de octubre de 2026**.

Tendrán derecho a pago de la disminución de capital señalada, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo, según corresponda, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago

GERENTE GENERAL
MONEDA PATRIA S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS